



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2024/018618
A.D. DGS 420/2024

Montevideo, 13 NOV. 2024

VISTO: la solicitud presentada por el señor Carlos Dárdano con fecha 11 de setiembre de 2024, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (Exp. 2024/36001/018618);

RESULTANDO: I) que el interesado solicita información sobre toda documentación disponible con el detalle de todas las inversiones realizadas en el proyecto Euroclima +2, toda la documentación y registros que dispongan con el detalle de todas las actividades realizadas por el proyecto Euroclima +3, nombre, curriculum, salarios y facturas de todas las personas (o empresas) contratadas en el proyecto Euroclima +;

II) que por informes de la Dirección Nacional de Cambio Climático de 27 de setiembre de 2024 (incluyendo informes Ref. Gex 6,7 y 8), informe de la División Cuencas y Acuíferos de 8 de noviembre de 2024 (incluyendo informe Ref. Gex 13), informe de Asesoría Contable de 12 de noviembre de 2024 se indicó la información solicitada;

CONSIDERANDO: I) que, habiéndose requerido la realización de diversos informes, el presente trámite ha insumido un mayor plazo;

II) que, en consecuencia, por Resolución del Director General de Secretaría, en atribuciones delegadas, N° 372/2024, de 16 de octubre de 2024, se prorrogó el plazo para su contestación por otros 20 días hábiles;

III) que corresponderá proceder en consecuencia, franqueándose la información referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, los arts. 291 y ss. de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, el Decreto N° 232/010, de 2 de agosto de 2010, y la Resolución Ministerial N° 1182/2021 de 28 de diciembre de 2021;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Dispónese franquear al señor Carlos Dárdano (C.I 3.075.672-8), la información solicitada, a cuyos efectos se adjuntan copias de los informes de la Dirección Nacional de Cambio Climático de 27 de setiembre de 2024 (incluyendo informes Ref Gex 6,7 y 8), informe de la División Cuencas y Acuíferos de 8 de noviembre de 2024 (incluyendo informe Ref. Gex 13), informe de Asesoría Contable de 12 de noviembre de 2024.

2º. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

Dr. Diego Iglesias
Director General de Secretaría
Ministerio de Ambiente